



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Julio de 1979. -

333-79

Expte. Nº 580/79

VISTO:

La nota enviada por la Presidenta de la Federación Argentina de Enfermería, Sra. Hermosinda E. de Campos, en la cual hace conocer sobre la realización de la VIII Jornada Argentina de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota invita a nuestra Universidad a participar de la misma, como asimismo solicita el auspicio para la Jornada que se efectuará / en la ciudad de Mendoza entre los días 25 y 27 de Octubre del corriente año;

Que el tema central a desarrollar será "Atención de Enfermería desde la etapa preconcepcional a la adolescencia", elegido en adhesión a la celebración del Año Internacional del Niño y la Familia;

Que dada la característica de la citada reunión, es aconsejable acceder a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la / Ley Nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar auspicio oficial a la VIII JORNADA ARGENTINA DE ENFERMERIA, que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza entre los días 25 y 27 de Octubre del año en curso, organizada por la Federación Argentina de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

U. N. So.
<i>Op. 2</i>

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO